



## El Caudillo nombra a los miembros del Gobierno de España Mañana por la tarde se celebrará en Burgos la jura y acto seguido la primera reunión

### Cuartel General del Generalísimo

#### Sección de información Estado Mayor

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 31 de enero de 1938. (II Año Triunfal):

En uno de los sectores de la Sierra se han llevado a cabo unas rectificaciones a vanguardia de nuestras líneas. El enemigo atacó en el sector de Carabanchel, precediendo el ataque de unas voladuras de minas, siendo rechazado con grandes pérdidas. Nuestras tropas salieron de las trincheras y contraatacaron brillantemente, causando gran mortandad en las filas rojas.

En el sector de Singra se ha reconocido el terreno a vanguardia de nuestras posiciones, dándose sepultura a trescientos ochenta muertos que los rojos habían dejado abandonados en los ataques de días anteriores.

Salamanca, 31 de enero de 1938. (II Año Triunfal).— De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

BURGOS.—A las nueve y media de la noche el General Jordana recibió, en el Palacio del Generalísimo, a los informadores, a quienes dijo que S. E. el Generalísimo acababa de firmar los decretos de designación del nuevo Gobierno. Los periodistas felicitaron al ilustre General por su designación, y éste encomió la labor nacional que la Prensa viene realizando, y agradeció los fervientes votos formulados por los periodistas.

Hablando de la constitución del Gobierno, dijo: «Que Dios nos inspire en la medida de los buenos deseos que todos tenemos». Informó que la toma de posesión del Gobierno será el miércoles, a las cuatro y media de la tarde, y que, después de prestar juramento, se reunirán en el primer Consejo.

El General Jordana, afectuosísimo, se despidió de los periodistas estrechándoles la mano. Mañana, a las doce, el Generalísimo recibirá a los presidentes de las comisiones de la Junta Técnica que cesa, los cuales le saludarán y le reiterarán su más acendrada adhesión.

#### Don Francisco Gómez Jordana Ministro de Asuntos Exteriores

Nació en 1876. Hijo del general del mismo nombre, que desempeñó con insuperable acierto la Alta Comisaría de España en Marruecos. Ingresó en la Academia General a los dieciséis años, y fué promovido a segundo teniente de Infantería en junio de 1895.

A su salida de la Academia fué destinado a Cuba, donde asistió a numerosos hechos de armas, en los que demostró su valentía y arrojo. Fué gravemente herido, y recompensado en el empleo.

Cursó luego los estudios correspondientes en la Escuela Superior de Guerra, y el año 1903 se le confirió el empleo de capitán de Estado Mayor. Fué nombrado profesor de la Escuela Superior de guerra en 1911.

En el empleo de comandante fué destinado al Ejército de operaciones de África, siendo nombrado jefe de Estado Mayor de la Brigada de Cazadores y ascendido por méritos de guerra a teniente coronel.

Allí, por su trabajo incansable y su participación en todas las operaciones realizadas, obtuvo el empleo de coronel.

En 1920 asciende a general de brigada, y permanece en dicho empleo en los mismos cargos hasta 1923, en que fué nombrado jefe del Estado Mayor de la sexta región. A fines del mismo año formó parte como vocal del Directorio Militar. En él se ocupó de los asuntos de Marruecos, con delegación especial y amplia del general Primo de Rivera.

En 1925 asistió, en concepto de primer plenipotenciario del Gobierno español, a la Conferencia hispano-francesa, que al señalar las bases de la colaboración de ambos países, sentó también las directrices para la pacificación de Marruecos. En dicha Conferencia fué elegido presidente.

En el mismo año ascendió a general de división, y al disolverse el Directorio Militar fué nombrado gobernador de Valladolid, y en Enero de 1926 director general de Marruecos y Colonias. En este año participó en París como primer plenipotenciario en las negociaciones que se llevaron a cabo sobre Marruecos.

En 1928 ascendió a teniente general, y nombrado Alto Comisario de España en Marruecos, desempeñó este puesto hasta el advenimiento de la República. Fué perseguido por la República, que le tuvo ocho meses encarcelado y dos años en régimen de prisión atenuada, procesándosele y condenándole a inhabilitación absoluta.

En 1931 pasó, a petición propia, a situación de reserva, cuando le faltaban trece meses para cumplir la edad.

Al estallar el glorioso Movimiento salvador de España, se encontraba en San Rafael y se incorporó inmediatamente al mismo.

En Octubre de 1936 fué nombrado para la Presidencia del Alto Tribunal de Justicia Militar, y luego para la Presidencia de la Junta Técnica del Estado. En este cargo ha realizado una labor impropia, acreditando una más sus magníficas condiciones de trabajo. El Generalísimo le llevó al

Consejo Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Persona de acrisolada lealtad, se halla en posesión de seis grandes cruces, y de otras muchas condecoraciones nacionales y extranjeras.

Se halla en posesión del título de conde de Jordana.

Es autor de numerosas obras, entre las que hemos de señalar la titulada «Estudios de Arte Militar».

#### Don Tomás Domínguez Arévalo, conde de Rodezno Ministro de Justicia

Nació en 1883. Estudió Derecho en la Universidad de Madrid, donde se licenció el año 1906. No ejerció la profesión de abogado, y dedicó, por afición tradicional en los suyos, sus actividades al estudio y redacción de obras de carácter histórico.

Muchos son los libros publicados por el conde de Rodezno. No abandonó por ello sus estudios jurídicos, de los que había de utilizar en su larga y brillante carrera política y también publicó algo de este tipo.

Fundó y dirigió la «Revista de estudios históricos y genealógicos».

Desde el año 1916 fué elegido constantemente diputado, siempre por Navarra.

Inició con Calvo Sotelo, Pradera y

Academia de Infantería. Apenas terminados sus estudios fué destinado al Ejército de operaciones de Cuba, donde tomó parte en numerosas operaciones, y alcanzó muchas menciones honoríficas y la Cruz del Mérito Militar.

Cuando prestaba sus servicios en Cuba fué destinado a la Escuela Superior de Estado Mayor, en calidad de alumno. Tras de tres cursos fué promovido a capitán de Estado Mayor.

Después de obtener la Cruz Blanca Militar y con la graduación de teniente coronel, fué destinado al Ejército de Operaciones de Melilla, en cuya Comandancia se hace cargo de la Jefatura de la Sección de Campaña e interinamente en algunas ocasiones de la de Estado Mayor.

Va perfilándose su extraordinaria capacidad como jefe de Estado Mayor y su figura se cubre en repetidas ocasiones del más alto prestigio.

Después de la campaña de África, de la que regresa con grave quebranto físico, pasa a ocupar la Capitanía General de la Sexta Región.

En 1929 es ascendido a General. Llegada la República solicita el retiro voluntario. En él se halla cuando se produce el Alzamiento Nacional. Inmediatamente se incorpora a él y se hace cargo del Gobierno de Bur-

#### Don Severiano Martínez Anido Ministro de Orden Público

Nació en 1862. El primero de septiembre de 1880 ingresó en la Academia de Infantería. Allí permaneció hasta mediados del 84, en que fué ascendido al empleo de alférez y destinado a la guarnición de Gerona.

En 1886 pasó a prestar sus servicios al Ejército de África. Vuelve a la Península después de año y medio y entre ésta y el Protectorado reparte sus actividades en los años que siguen. En 1894 fué felicitado por el viror, abnegación y disciplina demostrados durante las operaciones realizadas en aquel territorio contra las kábilas fronterizas a dicha plaza, que ultrajaron la Bandera nacional.

En 1896 pide voluntario a formar parte de la expedición a Filipinas y tomó parte allí en un gran número

de acciones y el 27 de febrero del 98 fué ascendido por méritos de guerra condecorado en la acción de Silang a comandante de Infantería. Asiste a la toma de Salitrán y continúa activamente en el frente hasta el mes de julio, en que regresa a Manila enfermo. Allí es reconocido y se decide su regreso a la península, donde lleva numerosas citaciones y menciones ganadas en la guerra. Continúa en la península en el servicio activo y en 1909 es ascendido a teniente coronel y vuelve de nuevo a África. En su heroico comportamiento gana la Cruz de María Cristina y es ascendido por méritos de guerra a coronel en 1910.

la inquietud de España, que él tan bien conoce en sus causas y en sus peligros. Apenas estallado el Movimiento Nacional, el general Martínez Anido vuelve a España, decidido a poner su espada al servicio de la Patria. En octubre de 1936 es nombrado presidente del Patronato Nacional Antituberculoso y en octubre de 1937 es llevado a la Jefatura de Seguridad Interior, Orden Público y Fronteras.

De edad avanzada, el general Martínez Anido es un hombre de espíritu joven. De su valor y de su inteligencia y lealtad mucho espera una nación que necesita el orden como una de las principales bases donde asentarse.

#### Don Ramón Serrano Suñer Ministro del Interior

Nació en 1901. Estudió en la Uni-

Guerra a los enemigos de España y victoria total y definitiva: he aquí la primordial preocupación que ha de provocar la actividad del nuevo Gobierno.

versidad de Madrid, donde se licenció en Derecho en junio de 1923, obteniendo el Premio Extraordinario. En enero del 24 tomó parte en las oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado, consiguiendo el número 3. Posteriormente fué pensionado para ampliar estudios de Derecho en las Universidades de Roma y Bolonia.

Destinado a la Abogacía del Estado de Zaragoza, destacó en seguida por su dialéctica solidísima, al mismo tiempo que por su laboriosidad y energía.

Incorporado al Ilustre Colegio de Abogados de la ciudad aragonesa, consiguió rápidamente un brillante Bufete, que hubo de abandonar ante los requerimientos de los elementos más representativos de la capital, para aceptar el puesto que Acción Nacional oponía a la candidatura de coalición republicano-socialista, en lucha por una vacante de mayoría.

Fué en aquella ocasión derrotado por las fuerzas representantes de la reciente victoria republicana pero obtuvo un acta en 1933 y fué de nuevo elegido—esta vez por las minorías—en 1936.

Gran amigo—su intimidad nacía de los primeros años escolares—de José Antonio Primo de Rivera, defendió con valentía—frente a las izquierdas amotinadas del Parlamento del 36, que lo señalaron a la ira de sus pistoleros—la proclamación de éste como diputado electo por Cuenca.

Es Síndico de la Confederación Hidrográfica del Ebro y en ella a orientado las tareas de las últimas Asambleas.

Todos los labriegos de España recuerdan con gratitud el tesón y la perseverancia con que sacó de la Cámara la Ley del Azúcar, arrancándola de las poderosas resistencias de la alta industria.

Su competencia especializada en materia de régimen local, se puso de manifiesto en la discursión de la Ley Municipal.

Una de sus actuaciones más desconocidas y que hoy tienen más actualidad, es la de haber conseguido hacer aprobar como enmienda a la ley de Amnistía una fórmula—que le había sido sugerida por el propio general Franco—y que fué aceptada sin discusión.

La significación de la enmienda representó nada menos, que la reintegración al Ejército de los máximos

Continúa en la cuarta página

### El Gobierno de España

Ayer tarde S. E. el Jefe del Estado firmó los decretos, en virtud de los cuales queda constituido el Gobierno de la Nación en la forma siguiente:

Presidencia, S. E. el Generalísimo.  
Vicepresidencia y Asuntos Exteriores, General don Francisco Gómez Jordana y Souza.

Justicia, don Tomás Domínguez Arévalo, Conde de Rodezno.  
Defensa Nacional, General don Fidel Dávila y Arrondo.  
Orden Público, General don Severiano Martínez Anido.  
Interior, don Ramón Serrano Suñer.  
Hacienda, don Andrés Amado y Reygondand de Villevardet.  
Industria y Comercio, don Juan Antonio Suances.  
Agricultura, don Raimundo Fernández Cuesta y Merelo.  
Educación Nacional, don Pedro Sáinz Rodríguez.  
Obras Públicas, don Alfonso Peña y Boeuf.  
Organización y Acción Sindical, don Pedro González Bueno.  
La primera reunión y jura será el próximo miércoles a las cuatro de la tarde.

Sainz Rodríguez, la constitución del Bloque Nacional.

Como parlamentario intervino preferentemente en los debates políticos como jefe de minoría que era. Se recuerda su oposición enérgica y tenaz con motivo de la discusión del artículo 24 de la Constitución de la República.

Jefe durante muchos años de la Comunión Tradicionalista y de la minoría que la representaba en el Parlamento, es el valor más representativo de aquellas fuerzas políticas y goza entre ellas y singularmente en Navarra, de prestigio solidísimo.

Desde el primer momento se incorporó sin reservas y con devoción al Movimiento Nacional.

Al Constituirse el Consejo Nacional fué nombrado consejero.

Es orador muy correcto, atildado escritor e historiador notable, singularmente de todos los episodios que atañen al Tradicionalismo, que conoce como nadie y muchos de los cuales ha vivido en su intimidad. Con su autoridad más alta de viejo carlista y la que le da su conducta, ha podido desentenderse de posiciones y consideraciones pequeñas.

#### Don Fidel Dávila

Ministro de Defensa Nacional  
Nació en el año 1878.  
A los dieciséis años ingresó en la

Academia de Infantería. Apenas terminados sus estudios fué destinado al Ejército de operaciones de Cuba, donde tomó parte en numerosas operaciones, y alcanzó muchas menciones honoríficas y la Cruz del Mérito Militar.

Este hombre, inteligente y magnífico soldado, va al nuevo Ministerio a ocupar el puesto para el que lleva sus cualidades de experiencia, inteligencia, laboriosidad y su caballerosidad ejemplar.

El Generalísimo le nombró consejero de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Obligación es de todos dar de lado a la vieja crítica negativa y ayudar la dura tarea de los hombres encargados por Franco de gobernar con él la nueva España.

Está constituido el ministerio que ha de gobernar a España y sus titulares son todos del mayor prestigio y competencia. Tendrá que actuar el nuevo Gobierno en horas difíciles y su promesa es esta: Voluntad decidida de afrontar y resolver paso a paso todos los problemas de la vida española. Que nadie espere, por tanto, promesas demagógicas ni sinecuras propias de los tiempos fastuosos de la República marxista.



# ¿A qué espera Lebrún?

La República francesa hállase actualmente en circunstancias políticas bien semejantes, si no idénticas, a las que atravesó España desde el 19 de febrero al 18 de julio de 1936. Sucédense los Gobiernos, en frecuentísimas crisis, y su autoridad queda mediada desde el mismo día de su constitución, en perenne hipoteca a favor de Moscú, que, a través de los partidos políticos que integran el llamado Frente Popular, dispone de mayoría en la Cámara de Diputados.

Encuétrase Francia, sin duda alguna, en el mismo caso de España durante el período antes señalado. Y sólo puede evitar una tragedia pareja a la nuestra con la patriótica solución aquí impuesta por el benemérito alzamiento nacional.

El régimen parlamentario, asentado en el sufragio universal, conduce en Francia, como en España, a la llamada *dictadura del proletariado*, que en definitiva es la anarquía, el pillaje, el asesinato, el incendio... Preciso es reconocer esta flagrante y dramática verdad—evidenciada con la suprema e irrefutable elocuencia de la sangre y las ruinas. La democracia, en la política práctica, en la táctica gubernamental, ha hecho bancarota en todos los países, y en España bien trágicamente. Sólo los malvados, los sectarios o los imbéciles pueden negarlo o desconocerlo.

Es indudable que en el Parlamento no hallará el Presidente Lebrún solución alguna estable y patriótica. Si por acaso lograra constituir un Gabinete que decidiese imponer la ley y la autoridad a las masas insumisas, garantizando el orden público para todos los ciudadanos, bien pronto los partidos y las organizaciones extremistas, que mandan sobre la mayoría de la Cámara popular, con orden de Moscú o sin ella, arrojarían del Poder a los gobernantes animados de tan loables propósitos.

¿A qué, pues, insistir en el error? ¿No es harto elocuente el caso de España? Para salvar a Francia, el Presidente Lebrún ha de adelantarse a los acontecimientos. Antes de que las hordas se lancen al asalto del Poder—o lo conquisten en las urnas si disuelve las Cámaras y convoca nuevas elecciones—debe llamar a un general o a un hombre civil de recia voluntad—y Francia los tiene—disolviendo, sí, el Parlamento, pero no para celebrar nuevos comicios, sino pura y simplemente para instaurar un régimen dictatorial al estilo de Italia y Alemania, que salve a la Nación de la catástrofe final.

Bien sabemos que Lebrún, por ser francés, participa del odio secular que sus compatriotas sienten hacia Alemania, exacerbado en alto grado desde 1870, y, sobre todo, durante la guerra de 1914-1918. Es más, el propio Ejército galo siente esa fobia antigermana por modo arraigadísimo. He aquí la causa fundamental de que en Francia no se produzca el golpe de Estado, con o sin el bene-

plácito del Presidente. A los franceses, civiles y militares, les repugna implantar un sistema político que sin duda les haría acercarse a Alemania.

Los grandes políticos se caracterizan por su videncia del porvenir. Si Francia, que tantos tuvo otrora, conserva algunos en la actualidad, nos parece que estarán convencidos de que los tiempos han cambiado mucho desde que en 1918 se puso fin a la llamada «gran guerra». Entonces pudo existir acaso para Francia el *peligro alemán*. Hoy no. Pero sí alienta para ella otro infinitamente más grave: *El peligro ruso, el cáncer comunista*. También amenazó a Alemania hasta 1933, año en que Hitler supo, quiso y pudo salvarla de ese azote universal.

La política es eterna rectificación y exige ver con claridad y afrontar con acierto los nuevos problemas que al correr de los tiempos afloran. Las viejas querellas franco-alemanas han de cesar ante este enorme y común peligro de la infiltración soviética. Ello ha de ocurrir bien pronto. No adivinarlo, acusa menguada capacidad política.

¿Qué ocasión, pues, para el Presidente Lebrún impedir la revolución comunista en su Patria por el golpe de Estado e implantar un sistema político semejante a los de Italia y Alemania, integrándose así el triángulo Roma-París-Berlín! ¿Qué formidable alianza internacional la de Francia, Alemania, Italia, Japón, España, Portugal, y algunas otras potencias, para dar la batalla definitiva al comunismo, incorporando Rusia a la Civilización! Y, por añadidura, salvar a Francia de una tragedia igual o mayor a la que España atraviesa.

¿Hará esto el Presidente Lebrún? Lo ignoramos, pero tenemos la seguridad de que si no lo hace él habrá de hacerlo bien pronto el glorioso Ejército francés pues los acontecimientos se precipitarán—ya se halla la vecina República en los preliminares de la anarquía—y entonces el señor Lebrun, al igual que otros jefes de Estado, que tampoco supieron prever el porvenir, en lugar de pasar a la Historia como el salvador de su pueblo, morirá execrado en el destierro, si no pierde la vida a manos del marxismo. Para un patriota, la elección no es dudosa.

J. Sánchez.

**CAFETERAS EXPRES**  
**OMEGA**  
Las mejores para Cafés y Bares.  
INFORMES (provisional): Luis Manzanares  
Fueros, 18 3.—VITORIA

## Relación de las emisoras de "onda normal," con expresión de su indicativo, emplazamiento, frecuencia y onda de trabajo, potencia y horario de emisión

(Continuación)

INDICATIVO	EMPLAZAMIENTO	FRECUENCIA	ONDA	POTENCIA	HORARIO DE EMISION	OBSERVACIONES
E. A. J. 55.	Algeciras.	1.500 Kcjs.	200 m.	200 W. E.	De 13,30 a 15,30 y de 21 a 23,45.	Retrs. programa Radio Nacional de 14,30 a 15 y de 22,45 a 23,30.
E. A. J. 26.	Antequera.	1.500	200	200 W. E.	De 14 a 15,30 y de 21,30 a 24.	Idem
FET.—2.	AVILA.	1.492	201,1	40 W. E.	De 14 a 15,30 y de 22 a 24.	Idem
E. A. J. 52.	Badajoz.	1.492	201,1	200 W. E.	De 14 a 15,30 y de 21,30 a 24.	Idem
Radio España	Bilbao.	1.492	201,1	200 W. E.	De 8,30 a 9,30, de 13 a 15,30, de 18 a 19 y de 20,45 a 24.	Idem
E. A. J. 27.	Burgos.	1.447	207,3	6 Kw. E.	De 14 a 15, de 20 a 20,30 y de 21,30 a 24.	Idem
E. A. J. 59.	Cádiz.	1.500	200	200 W. E.	De 8,45 a 9,15, de 13 a 15,15 y de 20,30 a 24. (Dom. de 17 a 19,30)	Idem
E. A. J. 46.	Céuta.	1.492	201,1	200 W. E.	De 13,30 a 16 y de 21 a 23,30. (Los jueves de 15 a 17)	Idem
E. A. J. 24.	Córdoba.	1.492	201,1	200 W. E.	De 9 a 9,30, de 13,30 a 15 y de 22 a 24.	Idem
E. A. J. 41.	Coruña.	1.492,9	209,8	250 W. E.	De 14 a 15,30 y de 21,30 a 24.	Idem
E. A. J. 16.	Granada.	1.492	201,1	180 W. E.	De 13,30 a 15,30 y de 21 a 24.	Idem
E. A. J. 34.	Gijón.	1.492	201,1	200 W. E.	De 9 a 9,30, de 13 a 15, de 21 a 24	Idem

E.—Antena.  
A.—En placa de amplificador final.  
Todas las emisoras que retransmiten el programa de Radio Nacional retransmiten también diariamente la Charla del Excmo. Sr. General don Gonzalo Queipo de Llano, de 22 a 22,45.

## Sindicalismo vertical y Corporación

(Conclusión)

Organizar verticalmente por sectores de la producción, para quien ame la claridad y la concreción en el lenguaje, significa organizar verticalmente las fuerzas de la producción, no siendo posible una disciplina del ramo de la producción sin una valoración de la fuerza social que concurre en ella.

Y José Antonio, cuando afirma, contestando a Calvo Sotelo que «los sindicatos verticales funcionarán orgánicamente como funciona el Ejército, sin que nadie haya pensado nunca en constituir comités paritarios de soldados y de oficiales», confirma una vez más su voluntad de organizar corporativamente a la Sociedad española, ya que el sindicalismo con fines corporativos es verdaderamente un gran ejército de la producción, en el cual el trabajo, la técnica y el capital constituyen las grandes fuerzas potenciales, las armas de la producción, así como para el Ejército, son la Infantería, la Artillería, la Aviación, etc., las armas que denotan su eficiencia y su solidez.

Nada de comités paritarios; justísimo—responderemos—porque ellos son la negación del Corporativismo, pero así como en el Ejército las mentes directivas de los expertos de las varias armas se encuentran para examinar y equilibrar las exigencias particulares de cada una en el cuadro del interés superior nacional, así el trabajo, la técnica y el capital se reconocerán y conciliarán sus intereses, sus exigencias, accidentales, presentes y futuras, en las leyes superiores que el Estado, en nombre de la Nación, precisará como resultante de las tendencias, de las necesidades y de los sentimientos de todo el pueblo.

De esta afirmación doctrinal del gran jefe de la Falange, afirmación sobre la cual no podía faltar la aprobación de los tradicionalistas, que ya desde hace tiempo propugnan el Corporativismo, se ha descendido a la polémica, y por deseo de diferenciación, a una singular interpretación del artículo 9, según el cual «todos aquellos que intervienen en un mismo proceso productivo, capitalistas, técnicos y trabajadores, se agruparán en sindicato vertical único» y solo por un milagro divino «funcionarán así todos orgánicamente y no existirán ni explotados ni explotadores».

Aquí entramos en el Reino de Babel. Aquel adjetivo vertical puesto al lado de Sindicato, ha desbocado la fantasía de los intérpretes del verbo de José Antonio, los cuales, no habiendo quizás sabido nunca que todos los sindicatos son verticales en cuanto que en su constitución jerár-

quica se elevan desde un plano local a uno nacional, han caído—por fobia anticorporativa—a proponer precisamente un nuevo tipo de sindicato... «horizontal», toda vez que él comprenderá todos los elementos que se presentan en el horizonte de la producción.

En pocas palabras este glosador del artículo 9.º nos ha puesto frente a una nueva concepción doctrinal del sindicalismo, que no tiene nada en común con las antiguas corporaciones gremiales europeas, pero en compensación ofrece una concepción cómoda y simplista, en la cual la unidad económica, productiva y social se realiza a través de una reglamentación de los valores sociales y de los intereses económicos más dispares, hecha como si trabajadores, técnicos y agricultores fuesen las figuras representativas de un juego de naipes, que según salgan de un modo o de otro varían o disponen de las fortunas de los jugadores.

Sobre esta concepción de orden paradójico nosotros preferimos no discutir y quedarnos con nuestro Corporativismo con el que hemos derrotado y anulado en Italia el movimiento socialista, instaurando una justicia social que supera a la misma moral socialista: con aquel Corporativismo, en fin, con el cual hemos consagrado una vez más la idea de la Nación y restaurado al Estado en sus funciones y en su potestad, proclamando y afirmando el valor político y social de las jerarquías de la vida de relación: preferimos quedarnos con lo vacío, sí, pero de escorias y de utopías, ya que el pueblo tiene una exacta concepción de su propia función y de sus propios derechos y deberes y ofrece un magnífico cuadro de responsabilidad y de disciplina, y en el cual la unidad de las clases, la unidad política, social y moral se realiza según las necesidades de la gente italiana, considerada siempre en función de elemento de forma, de educación, de riqueza y de defensa de nuestro territorio.

No se puede borrar de un plumazo o con un acto de imperio los grupos sociales, ni se puede tampoco sofocar el natural antagonismo de intereses que dependen de la estructura social y estatal sin forzar la voluntad o la iniciativa de los individuos y sin estar en contraste con las leyes que regulan la vida económica de los pueblos.

Esto es comunismo y está ya en la doctrina del régimen soviético, en la cual las fuerzas económicas anuladas en sus valores sociales, dominan el poder político y se sobrepone a él; pero, nosotros latinos, que somos y queremos permanecer tales, vemos

## Un premio para acciones heroicas

SAN SEBASTIÁN.—La Real Academia de la Historia, en la última Junta celebrada, acordó, teniendo en cuenta las especiales circunstancias que han concurrido en la convocatoria para el premio de la Virtud de 1936 del Excmo. señor don Fermín Caballero, se considerase prorrogado el plazo de alegación de méritos, y de su consiguiente otorgamiento, a cuyos efectos rogaba a la Prensa diaria la mayor divulgación en la convocatoria.

El objeto de dicho premio es el de consagrar a los que se hubieran distinguido de un modo especial por sus acciones heroicas en favor de sus conciudadanos, salvándoles del peligro del incendio, de las inundaciones o de otros accidentes, exponiendo su vida en tan abnegadas empresas, añadiendo el fundador deben ser preferidos a los que realicen calladamente y en el seno familiar heroicas empresas.

Es condición del referido premio que los que hayan realizado tales hechos no se propongan a sí mismos, sino terceras personas que tuvieren conocimiento de los hechos y garanticen la verdad y realidad de los hechos.

El plazo dentro del cual han de haber tenido lugar los actos heroicos que se premian en este concurso tie-

nen que haber sido realizados en el lapso de tiempo que media desde primero de enero de 1937 a 15 de febrero de 1938. La Academia otorgará el premio, consistente en un Diploma y la cantidad de 1.000 pesetas, antes del primero de marzo de 1938.

En la Secretaría de la Academia y en el domicilio particular del secretario de la Corporación, Saraluce, 6, entresuelo, izquierda, se recibirán hasta las seis de la tarde del día 15 de febrero los pliegos e instancias en que se solicite el mencionado premio, sirviendo la presente noticia como convocatoria del mismo.

## Una revista para los seminaristas soldados

(o)

BURGOS.—Con el título de «Sigueme» ha comenzado a publicarse en Burgos una nueva revista dedicada a los seminaristas soldados. Su nombre es una invitación imperiosa puesta al pie de la imagen del Divino Maestro.

Los retratos de Pío XI y del Generalísimo, los dos caudillos de los seminaristas soldados, se destacan en sus páginas de honor.

en el Estado el organismo viviente de la espiritualidad de toda la nación, que no tiene solamente valores económicos, sino espirituales, intelectuales y sociales, que tienen derecho a subsistir y a afirmarse, en el interés mismo de la evolución nacional.

Para nosotros la Idea—Fuerza del Estado debe responder y debe tener el valor de una Idea-Moralidad, de una Idea Derecho, no de imposición, ya que la Historia nos ha enseñado, incluso a nuestras expensas, que todo Estado que confie su autoridad a la imposición y en nombre de una superior moral nacional coarte voluntades y sentimientos, está destinado a ser derribado, pronto o tarde, por la rebelión de las masas, a causa de hallarse, fuera de la concepción de las mismas.

Precisar los principios y las instituciones fundamentales del Corporativismo Fascista, no es argumento de este artículo, que no pretende ni quietar tener valor propagandista alguno de la Idea Corporativa: Idea que sin embargo surge potente de la intimidad misma de las tradiciones y de la vida nacional española.

La amistad, la simpatía entre nuestros dos pueblos no tiene por denominador común la Corporación, y no nos corresponde a nosotros establecer cual sea la forma de vida social más conveniente al pueblo español.

El Corporativismo es una realidad que presenta sus construcciones concretas, definidas y funcionales, una

realidad que diariamente se desarrolla y se convierte en doctrina, capaz de contener nuestro presente y nuestro mañana hacia el cual nosotros, fascistas, claramente tendemos.

Hasta hoy el Sindicalismo Vertical, es una creación doctrinal, muy confusa, de algunos políticos, de indiscutible fe nacional es cierto, pero que asemejan un tanto a los arquitectos que estudian los proyectos y los dibujos de sus construcciones, sin preocuparse lo más mínimo de los materiales con que las mismas deberán ser edificadas.

Con esta afirmación no pretendemos censurar un contraste de concepciones «in acto»: nada más lejos de nuestra intención. El drama de la vida—y nosotros italianos lo sabemos bien—se celebra en el contraste, del cual ha de surgir la centella de la nueva vida.

Cuando la tradición de audacia, de heroísmo y de sacrificio, nacida de la guerra actual como fermento en la agitada conciencia nacional de España, entonces una nueva fuerza unitaria surgirá más precisa y decidida de la conciencia del pueblo y exteriorizada por la voluntad del Caudillo, tendrá la capacidad de crear verdaderamente un porvenir y renovar ciertamente un pasado.

Luigi di Castri.  
(Enviado por la Oficina Italo Española de Prensa.)

Visado por la censura

## M. A. P. F. R. E.

Mutua de Seguros Agrícolas

Incendio, Pedrisco, Accidentes del Trabajo, Robo, Individual de Accidentes

LABRADOR! Asegúrate en M. A. P. F. R. E., entidad creada, dirigida y administrada por sus asociados

DELEGADO PROVINCIAL Don Manuel Bezares CESTEROS, 7 AVILA.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente Fundador: Don Enrique Granda y Calderón de Robles.  
Presidente: Don Andrés Rebuella Melgarejo.  
Vice-Presidente: Don Manuel González Gordon.  
Secretario: Don Manuel Sierra-Pomares.  
Consejeros: Señor Marqués de Pidal.  
Don José Díaz Cordovés.  
Señor Conde de Mayalde.  
Don Luis Alarcón de la Lastra.  
Don Manuel Kith Tessara.  
Don Ramón Oteros Gregorio.  
Don Fermín Bohorquez.  
Don Rafael Beca Mateos.

DIRECTOR: Don Isidro de Gregorio y Villota



Junta de Clasificación y Revisión de la Provincia de Avila

CIRCULAR

Para cumplimentar lo dispuesto en la O. C. del 7 de agosto último, artículo 4.º («Boletín Oficial del Estado» número 291) que dispone se revisen cada seis meses los declarados inútiles temporales, por los Ayuntamientos de la provincia se observará lo siguiente:

1.º La revisión de los comprendidos en el 2.º Grupo (inútiles temporales) de los reemplazos movilizados, han de efectuarla con arreglo al nuevo Cuadro de Inutilidades, ajustándose en lo posible a las prescripciones reglamentarias que rigen para las revisiones anuales.

2.º La presentación a la Junta de Clasificación y Revisión tendrá lugar en las fechas siguientes a las diez de la mañana:

Reemplazo de 1939.—Días del 20 al 27 de febrero.

Reemplazo de 1938.—Días del 28 de febrero al 7 de marzo.

Reemplazo de 1937.—Días del 8 al 15 de marzo.

Reemplazo de 1936.—Días del 16 al 23 de marzo.

Reemplazo de 1935, y 4.º trimestre de 1929.—Días del 24 al 31 de marzo.

Reemplazo de 1934.—Días del 1 al 8 de abril.

Reemplazo de 1933, y tercer trimestre de 1929.—Días del 9 al 16 de abril.

Reemplazo de 1932.—Días del 17 al 24 de abril.

Reemplazo de 1931, y 2.º trimestre de 1929.—Días del 25 de abril al 2 de mayo.

Reemplazo de 1930, y primer trimestre de 1929.—Días del 3 al 10 de mayo.

3.º Dentro de las fechas señaladas revisarán: el primer día, Partido de Avila; el segundo, Partido de Arévalo; el tercero, Partido de Arenas; el cuarto, Partido de Cebreros; el quinto, Partido de El Barco; el sexto, Partido de Piedrahita; séptimo y octavo, incidencias.

4.º Los comisionados traerán consigo los documentos que se reseñan en el artículo 223 del Reglamento de Reclutamiento.

Avila, 31 de enero de 1938. II Año Triunfal.—El Comandante Presidente, Alberto Prado.

Arboles frutales y forestales

Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta, Colón, 32, 2.º izquierda, PALENCIA. Se remiten catálogos gratis.

Lo que piden nuestros soldados

Madrina de guerra, Agustín Rodríguez, Andrés González, sargentos del 76 Batallón de Infantería, 2.ª Compañía, Plana Mayor de Villaseca de Saera.

Un reloj de pulsera los Requetés del Tercio de Abárzuza, pertenecientes al Requeté de Avila, 1.ª Compañía, Felisimo Rodríguez en nombre de otros compañeros de Guadarrama

Madrina de guerra el legionario Juan García González, de la 8.ª Bandera, 29 Compañía. Ciudad Universitaria.

Un cornetín para pasar más distraídas las horas en la trinchera, Segundo García, 2.ª Centuria de Avila, Xª Bandera de Castilla. Robledo.

ANUNCIO

Por acuerdo del Ayuntamiento se anuncia la provisión por Concurso con carácter interino y sin adquisición de derecho alguno de dos plazas de Guardias municipales con el jornal diario de 5,75 pesetas.

Los aspirantes deberán tener 28 años y menos de 45, debiendo someterse a reconocimiento y talla y examen de escritura y nociones elementales de Aritmética.

Las instancias se presentarán en Secretaría en plazo de quince días acompañadas de los documentos que en las Bases se señalan, las cuales se encuentran de manifiesto en Secretaría durante las horas de oficina.

Avila 31 de enero de 1938. (II año Triunfal).—El alcalde, Peregrín Iranzo.

Para descubrir a los que se fugan de la zona roja

ANDORRA.—Todos los días visitan Andorra vestidos de paisanos los carabineros españoles rojos de servicio, sobre todo aprovechando la llegada de evadidos de la zona roja con los que tratan de ponerse en contacto en cafés, tertulias, etc.

Ocultan su verdadera condición con la finalidad de conocer los detalles sobre procedimientos empleados para la evasión que son inmediatamente denunciados para impedir que los mismos puedan seguir practicándose. Así es como muchas expediciones han sido sorprendidas en la frontera. La excusa aparente de la presentación de los carabineros en Andorra es el tabaco, para lo cual se han puesto en contacto con Julián Reig Roqueta gran fabricante del mismo y así disfrazan su verdadera y criminal intención a pesar de ser su finalidad conocida por la policía francesa que se complace en consentirla.

Servicios de Correos y Telégrafos DE AVILA

Horario

CORREOS

Apartados oficiales... de ocho y media a nueve de diez a doce y de diecisiete a diecinueve

Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales... de diez a doce y de diecisiete a diecinueve

Giro postal y Caja de Ahorros... de diez a trece

Repartos de correspondencia a domicilio... Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.

Recogida de buzones... En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.

Reclamaciones... De once a trece, excepto los domingos y días festivos.

Secretaría... De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas... Permanente.

Giro telegráfico... De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual. En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicar el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN

Salida de Avila a las... 7 Llegada a Villacastín a las... 8 a Segovia a las... 10 Salida de Segovia a las... 16 Llegada a Villacastín a las... 18 a Avila a las... 19

LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las... 16 Llegada a Arévalo a las... 17'30 de Arévalo a las... 7'30 a Avila a las... 9'30

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las... 7 Llegada a Arevalillo a las... 10 de Arevalillo a las... 11'30 a Avila a las... 14'30

LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las... 7 Llegada a Arenas... 11'30 de Arenas a las... 12'30 a Avila a las... 17

Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

LINEA DE NAVALUENGA.—Administración de Correos

Salida de Avila a las... 7 Llegada a Navaluenga a las... 10 de Navaluenga... 12'30 a Avila a las... 15

LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA

Salida de Avila a las... 15 Llegada a V. del Obispo... 18 de V. del Obispo... 7 a Avila a las... 10

LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)

1.ª salida de Avila a las 8... Llegada Peñaranda a las 9 Salamanca a las 10'15 1.ª salida de Salamanca a las 7... Llegada Peñaranda a las 8'15 Avila a las... 9'30 2.ª salida de Avila a las 18... Llegada Peñaranda a las 20 Salamanca a las 21'30 2.ª salida Salamanca a las 15'30... Llegada Peñaranda a las 16'30 Avila a las... 18

LINEA DE LEOANES Y OETAPE.—Viajeros (Garage C. Nueva)

Salida de Avila a las 9,40... Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las... 12 Llegada a Leganés a las... 15'30 a Oetape a las... 15'40 Salida de Oetape a las 13'00... Llegada a Leganés a las... 13'40 Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las... 16'40 Llegada a Avila a las... 19

CORREO MILITAR A LEGANES Y OETAPE

(Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos)

Salida de Avila a las 11... Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las... 13 Llegada a Leganés a las... 17'55 a Oetape a las... 18'05 Llegada a Leganés a las... 9'40 Salida de Oetape a las 9'30... Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las... 13'15 Llegada a Avila a las... 16'50

LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las... 7 Llegada a Piedrahita a las 9 de Piedrahita a las 9'30 a Barco a las... 10'15 de Barco a las... 13 a Piedrahita a las 13'45 de Piedrahita a las 14 a Avila a las... 16

Lea V. "El Diario de Avila,"

Advertisement for SAIZ DE CARLOS ELIXIR ESTOMACAL. Includes text: 'Rogamos a nuestros clientes que nos disculpen la tardanza en servir sus pedidos.' and 'Debido a dificultades momentáneas para conseguir envases, hemos establecido un orden riguroso para poder atender en parte a todos.'

Advertisement for '¡Español!' magazine. Text: '¡Español! Adquiere siempre "LA AMETRALLADORA", el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en "LA AMETRALLADORA".'

Advertisement for COMERCIANTES. Text: 'Fabrica de Cazadoras, Pellizas y Gabanes de Cuero. Soliciten precios. Confecciones "EBRO" ZARAGOZA.'

Advertisement for REUMATICOSI. Text: 'Si quieres curar radicalmente...'

Advertisement for Instrucciones para la censura. Text: 'Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presentan en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán, los imponentes, antes de cerrarlos y precintarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio.'

Advertisement for Bayer Aspirin. Text: 'Instantáneamente y sin perjudicar en absoluto su organismo se corta un resfriado, la gripe y el reuma, con Instantina el producto de acción inmediata. Publicidad "Victoria"—Sevilla.'



# El Caudillo nombra a los miembros del Gobierno de España

(Viene de la página 1.ª)

valores separados por Azana. Entre otros estos nombres: Mola, Saliquet, Millán Astray, Berenguer, Losada...

Comprendiendo la necesidad de una acción de tipo militar que atajase la revolución comunista mantuvo estrecho contacto con el General Franco y con José Antonio Primo de Rivera, haciendo frecuentes viajes a Canarias y Alicante.

El 17 de julio, con conocimiento del Movimiento y de la difícil situación de Madrid, permaneció allí en contacto con los dirigentes y fué detenido el día del ataque al Cuartel de la Montaña. Estuvo preso en el Cárcel Modelo hasta fines de octubre, en que sus hermanos—conocedores de lo que arriesgaban—lograron su hospitalización en el Sanatorio España, donde era custodiado por fuerzas de Seguridad.

Pocos días después y disfrazado, pudo escapar y refugiarse en una Legación. Hacia finales de marzo consiguió llegar a nuestra zona.

En la actualidad es consejero nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S. Aparte de su actividad política, ha aportado interesantes trabajos al Derecho. Ha pronunciado notables conferencias en la Academia de Jurisprudencia, sobre régimen local y otros temas.

**Don Andrés Amado y Reyogondaud de Villabarbét**

Ministro de Hacienda

Nació en 1886. Abogado, con premio extraordinario en la licenciatura, y en ejercicio en Madrid al iniciarse el movimiento nacional. Ingresó en 1908 con el número dos en el Cuerpo de Abogados del Estado.

Fuó director general del Timbre y representante del Estado en el arrendamiento de tabacos, y primer delegado del Gobierno cerca de la

Destinado a las factorías de la Constructora Naval en Madrid, siguió en su empeño por lograr la nacionalización de la Constructora. En su lucha contra la extranjerización de esta empresa de tanto interés nacional está la razón de su salida de ella en 1934. Pasó entonces a una poderosa casa de construcción de ascensores y cuando la huelga de la primavera de 1936 en que se paralizaron todos los de Madrid fué encarcelado. Puesto en libertad el 10 de julio hubo de pasar grandes peligros hasta que pudo encontrarse en una Embajada en el mes de diciembre y salir de Madrid en el mes de marzo.

Actualmente, tras haber prestado sus servicios de técnico en el Cuartel General, se ocupa de los trabajos para poner a flote los barcos hundidos en el puerto de Gijón. Es coronel habilitado del Cuerpo de Ingenieros de la Armada. Puede considerarse como uno de los hombres jóvenes mejor dotados para afrontar los grandes problemas de nuestra economía.

**Don Raimundo Fernández Cuesta Merelo**

Ministro de Agricultura

Nació en Madrid en 1897. En 1918 se doctoró en Derecho e ingresó en 1920 en el Cuerpo Jurídico de la Armada. Es actualmente teniente coronel. En consonancia con esta actividad publicó un manual de derecho y legislación marítima. En 1927 hizo oposiciones a Notarías para Madrid y renunció a la plaza obtenida por estimar que no se le había hecho justicia. En el mismo año repitió las oposiciones en el Colegio de Albacete y no tomó posesión de su destino por la misma razón. Tenía un sentido y un concepto exacto de la justicia y no quiso someterse a un fallo que estimaba arbitrario. Hizo nuevas oposiciones en Madrid en 1931 y obtuvo

**Don Pedro Sainz Rodríguez**

Ministro de Educación Nacional

Nació en 1898. Estudió Filosofía y Letras en la Universidad Central en donde logró el Premio Extraordinario de la Licenciatura y el Doctorado. A los 22 ganó por oposición con el número 1 la cátedra de Lengua y Literatura Española de la Facultad de Letras de la Universidad de Oviedo y fué decano de esta. Más tarde ganó también por oposición la cátedra de Bibliografía de la Universidad Central.

El señor Sainz Rodríguez ha desplegado una intensa actividad como erudito.

Perteneció a la Asamblea Nacional y al advenimiento de la República salió triunfante como candidato de derechas por la provincia de Santander.

En el Parlamento demostró una tenaz actuación en defensa de los principios nacionales y católicos de la enseñanza.

Al iniciarse el movimiento nacional se encontraba en Burgos y desde los primeros momentos realizó una magnífica labor. Fué nombrado jefe de Educación Nacional de F. E. T. y es miembro del Consejo Nacional.

El señor Sainz Rodríguez es uno de los valores más destacados de «Acción Española».

**Don Alfonso Peña Boeuf**

Ministro de Obras Públicas

Nació en 1888. Ingresó en la Escuela de Ingenieros de Caminos a los 18 años y terminó la carrera a los 24. Posteriormente se licenció en Ciencias y fué discípulo de don José Echegaray. Ha sido muchos años profesor de la Escuela de Caminos. Es uno de los más sólidos y auténticos prestigios del Cuerpo a que pertenece y su crédito científico ha rebasado las fronteras de la Patria. Se especializó en los estudios de hormigón armado. En los astilleros de Viana do Castelo (Portugal) trabajó en la construcción del puente de Lisboa que había de unir las dos márgenes del Tejo en su desembocadura y que hubiera tenido una longitud de 1700 metros (el mayor de Europa).

Las condiciones políticas de la nación hermana en aquellos momentos impidieron su realización. Posteriormente fué a Sevilla para realizar la construcción de un hangar de hormigón armado con cabida para dos dirigibles tipo «Graff Zeppelin». Es también obra suya el acueducto de Tardienta, de 840 metros de longitud. Es autor de numerosas obras científicas.

Políticamente ha tenido poca intervención por haberse dado por entero a su profesión. Sin embargo, fué de los firmantes del manifiesto del Bloque Nacional, en el que por deseo de Calvo Sotelo su firma fué una de las primeras. Ha estado hasta hace cuatro meses en la zona roja. Al llegar a la España Nacional el Caudillo le encargó la preparación de un plan nacional de obras públicas. Trabajador incansable y de espíritu moderno se incorpora a las grandes tareas de revolución nacional en circunstancias prometedoras de un gran futuro para la Patria.

**ERNESTO PARADINAS BROCKMANN**

Médico-Odontólogo

Estrada, 5. Teléfono, 290. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

SE NECESITA hortelano razón en esta Administración.

No deje de asistir a la representación de CATAPLUM.

Por la Compañía Teatral Pro Trenes Hospitales.

En el Teatro Principal el 4 de febrero.

A las siete en punto de la tarde.

Adquiriendo una localidad para esta fiesta, recibirá a carcajadas beneficiará a nuestros heridos.

## AVILA AL DIA

### Multas impuestas por la Delegación de Orden Público

Por el ilustrísimo señor Delegado provincial de Seguridad y Orden Público se han impuesto las siguientes multas:

A Amar Ben Amar Alial, 25 pesetas por no cumplir las disposiciones sobre salvoconductos.

### Multas impuestas por la Alcaldía

Por negarse a vender carne en su tabajería y tratar desconsideradamente al público le ha sido impuesta por el alcalde, señor Iranzo, una fuerte sanción a la industrial carnífera Basilsa García.

—También por falta de peso le han sido impuestas 200 pasetas de multa a industrial carnícero Arturo Saestre.

**SE RUEGA** a la persona que se haya encontrado un reloj de plata de caballero con las iniciales F. L., lo entregue en el estanco de la Plaza de Santa Teresa. Se gratificará.

### Nuevos sellos de Correos

**BURGOS.**—El «Boletín Oficial» publica, entre otras, una disposición por la que se permite el franqueo de la correspondencia, durante cierto plazo, con los timbres de Correos impresos en forma de bloques, cuyas características contienen cuatro sellos con las vietas de la Catedral de Covadonga, en color morado y con un valor facial de veinte céntimos; la Catedral de Palma de Mallorca, en color rojo y con un valor facial de treinta céntimo; el Alcázar de Segovia, en color verde y con un valor facial de cincuenta céntimos, y la Catedral de León, en color gris y con el valor de una peseta.

### La selección del personal diplomático

**BURGOS.**—El «Boletín Oficial» publica un Decreto Ley disponiendo que dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores funcione un tribunal selector del personal del cuerpo diplomático y consular, intérpretes, cuerpo administrativo y auxiliar cancilleres y funcionarios subalternos de embajadas, legaciones y consulados integrado por los miembros que indica y con la misión que señala.

### El Caudillo recibe a varios representantes diplomáticos

**BURGOS.**—S. E. el Generalísimo ha recibido en audiencia especial, al excelentísimo señor don Teotónio Pereira, agente del Gobierno de Portugal cerca del Jefe del Estado.

La entrevista, que fué cordialísima, y que puso una vez más de relieve los estrechos vínculos que unen a las dos naciones hermanas, duró lazo rato.

A continuación presentaron sus respetos al Generalísimo el personal de la representación de Portugal, señores Vasco de Cunha, doctor John Moraes y teniente señor Eduardo Beza. Hizo las presentaciones oficiales el introductor de Embajadores, señor Sangroniz.

—S. E. el Generalísimo ha recibido también en audiencia especial al Encargado de Negocios del Japón y a los agentes del Gobierno británico y del Gobierno yugoeslavo.

### Junta local del Día del Plato Unico y Día sin postre

Se recuerda a los propietarios de Hoteles, Pensiones y Casas de Huéspedes la obligación que tienen de liquidar las cuotas correspondientes al mes de enero durante los días 2 y 3 del actual y horas de tres a seis de la tarde.

Los días 4, 5 y 7 liquidarán las cuotas del mes de febrero las calles comprendidas entre las letras A y P (solamente las plazas) y durante los días 8, 9 y 10 las correspondientes a las letras P (excepto las plazas) hasta la Z.

La cobranza se verificará en el sitio de costumbre, Delegación de Hacienda, y durante las horas de tres a seis de la tarde.

Avila 1 de febrero de 1938. (El año Triunfal), El secretario.

**IRLANDESA** daría lecciones de inglés en casa o a domicilio. Santo Tomé, 8 tercero.

### Enfermeras de guardia

Enfermeras que tienen que asistir al día 2 de febrero de ocho de la mañana a dos de la tarde, tercer grupo.

De dos a ocho, cuarto grupo.

**SE VENDE** estufa nueva de gasolina. Martín Carramolino, 12.2.º

**El Comandante Médico Jefe de Sanidad Militar de la Plaza** ruega que todas aquellas personas que posean tubos de cristal vacíos del tipo de los de Aspirina tengan la bondad de enviarlos a la Jefatura de Sanidad en el Gobierno Militar de esta Plaza.

## BANDO

Don Peregrín Iranzo Casanova, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Avila.

**HAGO SABER:** Que con el fin de poder proceder a la formación del alistamiento de todos los mozos, tanto nacidos en esta capital como residentes en la misma, que cumplan veintidós años desde primero de Enero a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta, se cita a los mismos para que se presenten en la secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de quintas), con objeto de verificar la correspondiente inscripción; quedando advertidos por el presente de la responsabilidad en que incurren en caso de no presentarse a cumplir tal deber.

Avila 31 de enero de 1938. Segundo año triunfal.—Peregrín Iranzo.

**SE CEDEN** habitaciones amuebladas y se vende comedor moderno y varios espejos.

Razón: Zendera, 6, 2.º izquierda.

### Del Gobierno Civil

**Junta Provincial de precios**

Esta Junta Provincial de Precios en virtud de la elevación de precio experimentada por el ganado de cerda en vivo, acordó fijar los siguientes precios de tasa para la venta al público de los productos de dicho ganado:

Tocino fresco, 3'80 pesetas kilo; iden salado, 4'20; Manteca en pella, 3'80; iden derretida, 4; Magro, 6; Salchichas, 6; Lomo limpio, 8; iden con chuletas, 7; Costillas frescas, 4; iden adobadas, 4'20; Higado 3'60.

En todos los establecimientos en que se expendan al público estos productos, sus dueños o encargados quedan obligados a colocar en aforo visible carteles en los que se inserte con claridad la relación de precios que antecede advirtiéndoles que cualquier infracción que se co-

### Ecos de Sociedad

De días

Mañana los celebrará la distinguida señora de don Arcadio Gómez.

Restablecido

Se halla restablecido de la afección sufrida hace días nuestro buen amigo don Jesús Rodríguez.

Viajeros

Se encuentra entre nosotros, de paso para Zamora, nuestro entrañable amigo el culto abogado y periodista, antiguo redactor jefe de EL DIARIO, don Antonio Ortiz.

Testimonio de gratitud

Los señores hijos de doña Juana González Martín (q. e. p. d.) nos ruegan hagamos público su agradecimiento a cuantas personas les han acompañado y testimoniado su pésame con motivo del fallecimiento de dicha señora.

Las misas que se celebren mañana miércoles a las ocho, ocho y media y nueve, en la parroquia de San Vicente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

**AMA DE CRIA** se necesita para casa de los padres.

Razón en esta Administración.

### Curso de alféreces provisionales

En el «Boletín Oficial del Estado» número 466, correspondiente al 30 de enero último, se publica la convocatoria para cubrir trescientas plazas, en cada una de las Academias de Granada, Avila y Riffien.

El curso, que durará dos meses, dará principio el día 20 de febrero y las instancias de los concursantes deberán tener entrada antes del día 10 de dicho mes.

Podrán solicitar tomar parte todos los individuos pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales, clases de tropa y soldados de las Unidades de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad Militar y los pertenecientes a la Milicia Nacional; siempre que reúnan las circunstancias de llevar, como mínimo, cuatro meses de servicio en primera línea y posean un título Académico u oficial, entendiéndose por tal el de bachiller y de las distintas carreras del Estado.

### Falange Española Tradicionalista y de las Jons de Almería

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a esta Provincial, que está definitivamente residiendo en Gran Vía, 9, Granada, donde han de dirigirse en el más breve plazo posible para asuntos de sumo interés.

El jefe provincial.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

### LOS RESFRIADOS

y fiebres gripales se evitan y curan rápidamente con

**PILDORAS DE LA CRUZ NEGRA** de clorhidrato qq.

Depositarios generales: Pérez del Molino S. A.—SANTANDER.

meta tanto en peso, precio o calidad será corregida con el máximo rigor, debiendo el público denunciar a este Gobierno Civil cuantas infracciones observe sobre lo dispuesto.

En los precios de estos productos, para los pueblos se tendrá en cuenta que en la capital sufren un recargo de 0.50 pts por impuestos, que tendrán que ser deducidos en aquellos pueblos en que estos no existan o sean más reducidos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Avila 31 de Enero de 1938.—El gobernador presidente, Luis Rubio Méndez.